

Parral

República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral

PARRAL,

13 Set 2012

DECRETO EXENTO N° 4597 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA COMUNA DE PARRAL"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de DIFUNDIR EL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN PARRAL.

DECRETO:

1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LA COMUNA DE PARRAL"

, de la Ilustre Municipalidad de Parral.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL

IUE/ARC/JCCC/CVM/evm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- CORPORACIÓN DEPORTES (2)


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
DIRECTOR EJECUTIVO

CARLOS VASQUEZ MORA
VºBº ENCARGADO INICIATIVA